

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ARPROMA, ARRENDAMIENTOS Y PROMOCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

Anuncio de la empresa ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, S.A. Unipersonal sobre el contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto de las obras de la Escuela-Parque de Bomberos situada en Colmenar Viejo

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima Unipersonal.
 - c) Número de expediente: 27/2006.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Redacción del proyecto de las obras de la Escuela-Parque de Bomberos situada en Colmenar Viejo.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Seis meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 648.155,80 euros (IVA incluido).
5. Garantía provisional: 2% del presupuesto de licitación.
6. Obtención de documentación e información.
 - 6.1 Documentación.
 - a) Entidad: Croquis Fotocopias, S.L.
 - b) Domicilio: Calle Espronceda, 31.
 - c) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
 - d) Teléfono: 915347321.
 - e) Telefax: 915345317.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación: 18 de julio de 2006.
 - 6.2 Información.
 - a) Entidad: ARPROMA, S.A.
 - b) Domicilio: Calle Alcalá, 21.
 - c) Localidad y código postal: Madrid, 28014.
 - d) Teléfono: 915240436.
 - e) Telefax: 915240437.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

Artículo 16, apartados a) y c) de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Artículo 19, apartados c) y e) de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 18 de julio de 2006.
 - b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: ARPROMA, S.A.
 2. Domicilio: Calle Alcalá, 21, 4.ª planta.
 3. Localidad y código postal: Madrid, 28014.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses desde la apertura de las proposiciones económicas.
 - e) Admisión de variantes: No.
 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: ARPROMA, S.A.
 - b) Domicilio: Calle Alcalá, 21, 4.ª planta.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 25 de julio de 2006.
 - e) Hora: 11:00 horas.
 10. Otras informaciones.
 11. Gastos de anuncios. Serán de cuenta del adjudicatario.
 12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 26 de mayo de 2006.
 13. Página web con la información relativa a esta convocatoria: <http://www.madrid.org>.
- Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Gerente, Jesús Ruiz Cosín.—34.245.

CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria
Día 22 de junio de 2006

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 25 de mayo último, y de conformidad con lo que se dispone en los artículos 24 y 25 de los vigentes Estatutos, se convoca sesión ordinaria de la Asamblea General de esta Caja de Ahorros, que tendrá lugar el próximo día 22 de junio de 2006, jueves, a las 18 horas, en primera convocatoria, o bien a las 18,30 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Caixa, Rambla de Nuestra Señora, 2 y 4 Auditorio del Fórum «Berger-Balaguer», en Vilafranca del Penedès, bajo el siguiente,

Orden del día

- 1.º Apertura de la sesión por el Sr. Presidente.
- 2.º Presentación y toma de posesión de los nuevos Consejeros Generales que se incorporan a la Asamblea, a raíz de las bajas producidas.
 - 3.º Informe estatutario de la Comisión de Control.
 - 4.º Informe del Director General.
 - 5.º Aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales, Memoria de la Entidad, Balance anual, Cuenta de Resultados, tanto individuales como consolidados, así como de la gestión del Consejo de Administración y propuesta de distribución del Excedente Neto, referido todo al pasado Ejercicio de 2005.
 - 6.º Obra Social. Aprobación, en su caso, de la Memoria de Actividades del año 2005, de los estados financieros y del Presupuesto para aplicar en el Ejercicio de 2006.
 - 7.º Propuesta y designación de Entidades, titulares y/o suplentes para formar parte de los órganos de Gobierno, de acuerdo con lo que establece el art. 19 y dentro de la representación comprendida en el art. 12.b, de los vigentes Estatutos.

8.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de instrumentos financieros para la captación de recursos ajenos.

9.º Nombramiento de Auditores para el ejercicio de 2006, de las Cuentas Anuales individuales de Caixa d'Estalvis del Penedès y Cuentas Anuales consolidadas del Grupo Caixa d'Estalvis del Penedès.

10.º Definición de las líneas generales del plan de actuación anual del Consejo de Administración de nuestra Caixa.

11.º Designación de dos Consejeros Generales como Interventores del Acta de esta Asamblea.

12.º Asuntos diversos.

13.º Turno abierto de preguntas.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 24 de los vigentes Estatutos, a partir del día 1 de junio de 2006, estará a disposición de los señores Consejeros, para su examen, en las oficinas de Secretaría General de la Entidad, en el domicilio social, el Informe de Gestión, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, tanto individuales como consolidados del Grupo, propuesta de aplicación de resultados, Memoria y presupuesto de la Obra Social, Informe de la Comisión de Control, así como el informe de Auditoría y la documentación relativa a los otros puntos del Orden del Día, para poder hacer el examen previo.

Vilafranca del Penedès, 26 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Josep Colomer Ràfols.—34.270.

CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS

Relación de titulares depositantes de bienes en presunción de abandono que, de no ser reclamados por sus titulares o herederos, pasarán al Estado con arreglo a lo dispuesto en la Ley 33/2003, de 11 de noviembre, y Orden Ministerial de 8 de junio de 1968

Oficina	Titular
8000 Central.	Alfonso López Jiménez.
8000 Central.	María del Pilar Teresa Martín Betancor.
8000 Central.	Carmelo V. del P. Viera Pérez.
8000 Central.	Javier Alberto Morán Cabrera.
8000 Central.	María González Monzón.
8000 Central.	Ydaira del Mar Betancor Díaz.
8000 Central.	José Manuel Martínez Sotelo.
8000 Central.	Antonio Vila Plademunt.
8000 Central.	Manuel Ángel Martínez Prieto.
8000 Central.	José Agustín Martín Hernández.
8000 Central.	Paulina Quintana de Radzuhn.
8000 Central.	José Florido Estupiñán.
8000 Central.	José González García.
8000 Central.	Honorio García Naranjo.
8000 Central.	José Celedonio Naranjo Domínguez.
8000 Central.	José Martín Cardona Henríquez.
8000 Central.	Pablo Domínguez Lantigua.
8000 Central.	Carlos Cervera García.
8000 Central.	Dara Rosa Suárez Caballero.
8000 Central.	Pesquerías San Cristóbal S.A.
8000 Central.	Grupo Provincial de Enterramientos.

Oficina	Titular	Oficina	Titular	Oficina	Titular
8000 Central.	Micaela Deniz Quintana.	8031 Puerto de la Luz.	Manuel Alias Pérez.	8073 San Juan de Telde.	Juan Deniz Santana.
8000 Central.	Antonio Vila Plademunt.	8032 Puerto del Rosario.	Pedro Guerra Curbelo.	8074 Luis Morote.	Juan María Armengol Barallat.
8000 Central.	María Luisa González Domínguez.	8032 Puerto del Rosario.	Esteban Acosta Gutiérrez.	8074 Luis Morote.	Behari Lal Kundlani.
8000 Central.	Manuel Betancor Marrero.	8032 Puerto del Rosario.	César González de León.	8074 Luis Morote.	Nitin Kundlani.
8000 Central.	Miloslau Linha.	8032 Puerto del Rosario.	Mahamod Javaid.	8074 Luis Morote.	Vishal Kundlani.
8000 Central.	María Concepción Victoria Borrás Formoso.	8032 Puerto del Rosario.	María Dolores Osorio Sánchez.	8074 Luis Morote.	Rafael González Fernández.
8000 Central.	Francisco José Rubio Hernández.	8032 Puerto del Rosario.	Fidele Djoko.	8074 Luis Morote.	Leonard Whelen.
8000 Central.	Consejería de Educación-Dirección Territorial.	8032 Puerto del Rosario.	Obras y Construcciones Ossorio, S.L.	8074 Luis Morote.	Ilse Elizabeth Amanda Bund-Golbach.
8000 Central.	Jerónima Ernestina del Pino Toledo.	8032 Puerto del Rosario.	Francisco Godoy Vega.	8076 Arinaga.	Dominga Miranda Calderín.
8000 Central.	Comunidad de Regante Malpedrosillo.	8032 Puerto del Rosario.	Conrado Alonso Pérez.	8077 Tinajo.	Miguel Quintero Duarte.
8000 Central.	Manuel García Nicodemus.	8033 Miller Bajo.	Francisco Javier Oramas Tolosa.	8078 Santa Coloma.	Eleazar García Díaz.
8000 Central.	Regimiento de Infantería Canarias 50.	8039 Juncalillo.	Lanzarote Cleaning S.L.	8082 M e r c a d o Altavista.	Abel Monferrer Torres.
8000 Central.	Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.	8043 Puerto del Carmen.	Raúl Abraham Mayo Lorenzo.	8084 Playa del Inglés.	Geuchien Westenbrink.
8000 Central.	Habilitación Destructor Almirante Ferrándiz.	8043 Puerto del Carmen.	Raico Montesdeoca China.	8084 Playa del Inglés.	Serafin Campos Bugarin.
8000 Central.	Julio Gracia Salcedo.	8043 Puerto del Carmen.	Francisco Ramos Tejera.	8084 Playa del Inglés.	Alice Charlotte Pestalozzi.
8000 Central.	José Antonio Henríquez Benítez.	8043 Puerto del Carmen.	Ayoze Jacobo Valencia Gopar.	8086 Carvajal.	Carmen Morales Hernández.
8000 Central.	Luisa Reina León.	8047 El Pilar.	Juan Vega Gil.	8086 Carvajal.	Moisés Alfaro Ramos.
8000 Central.	Ana Gutiérrez Servalls.	8047 El Pilar.	Ana Teresa Portugués de Paiz.	8086 Carvajal.	María de la Luz Darías Ortega.
8000 Central.	Montserrat Servalls Gutiérrez.	8048 Muro.	José García Sánchez.	8086 Carvajal.	José Ernesto Villasante González.
8000 Central.	Bernarda Navarro Hernández.	8048 Muro.	Manuel Macías Ortega.	8088 Tías.	Andrés Umpierrez Lemes.
8000 Central.	Virginia Reina Pérez.	8049 Ferreras.	Manuel Macías Ortega.	8091 Tomas Miller.	Tomás Fuentes Cabello.
8000 Central.	Rafael Dionisio Marrero Ponce.	8049 Ferreras.	María Saray Guadalupe Batista.	8092 Lomo Blanco.	Pedro Delgado Gopar.
8000 Central.	María del Pino Also Pérez.	8051 La Graciosa.	Fayna del Mar González Álamo.	8097 Morro Jable.	Gebhard Matt.
8000 Central.	Ricardo Hernández Medina.	8054 Escaleritas.	Marcos José Marrero Montelongo.	8097 Morro Jable.	José Lorenzo López.
8002 Agüimes.	José Rodríguez Hernández.	8054 Escaleritas.	Montserrat Purificación Díaz Villalonga.		
8002 Agüimes.	Juan Pérez Fuentes.	8055 Humiaga I.	Luis López Martín.		
8002 Agüimes.	Neida Rodríguez Caballero.	8056 M e r c a d o Central.	Ana María Páez de Vargas.		
8004 Arucas.	Bárbara del Pino Almeida Santana.	8056 M e r c a d o Central.	María Mercedes Acosta Rodríguez.		
8004 Arucas.	Promociones Roslara S.A.	8056 M e r c a d o Central.	Leoncio Suárez Vega.		
8004 Arucas.	María Inmaculada Wood Acosta.	8056 M e r c a d o Central.	Antonio José Cardenas Vega.		
8004 Arucas.	Comunidad Regantes de Valsendero.	8056 M e r c a d o Central.	Yvonne Thiery García.		
8005 Bañaderos.	María del Rocío Espino Estévez.	8056 M e r c a d o Central.	Adrián Yeray López Medina.		
8006 Firgas.	Yesica María Marrero Cardona.	8057 Chumberas.	Gloria María Rodríguez Matoso.		
8007 Santa María de Guía.	María del Pino Benítez Álamo.	8057 Chumberas.	Acoídan Nuhazer Morán Díaz.		
8008 Ingenio.	Jonatan Artiles Araña.	8057 Chumberas.	Sociedad Guitarrística Fernando Sors de Las Palmas.		
8008 Ingenio.	Santiago Sánchez Romero.	8057 Chumberas.	Asociación Nacional de Profesores de Prácticas Las Palmas.		
8009 Mogán.	Paula María Afonso Saavedra.	8057 Chumberas.	Francisco Rodríguez Aguiar.		
8013 San Mateo.	Movimiento Rural Diocesano de Las Palmas.	8057 Chumberas.	Manuel Emilio Machín Fontes.		
8014 San Nicolás de Tolentino.	Felipe Moreno Díaz.	8057 Chumberas.	Víctor Rodríguez Montesinos.		
8014 San Nicolás de Tolentino.	Lisbey González Pérez.	8057 Chumberas.	María Hernández Pérez.		
8018 Vecindario.	María Esperanza Ramírez Almeida.	8057 Chumberas.	Juan José Caballero Domínguez.		
8018 Vecindario.	José Yeray Molinillo Suárez.	8057 Chumberas.	Javier Yllera Palazuelo.		
8018 Vecindario.	Carolina Molinillo Suárez.	8057 Chumberas.	Fletes Importación y Exportación, S.L.		
8019 Tamaraceite.	Aday Jesús Ramírez Santana.	8057 Chumberas.	Domingo Benigno Sánchez Sarmiento.		
8019 Tamaraceite.	Manuel Santana Diepa.	8057 Chumberas.	Lesley Robaina Tooten.		
8021 Telde.	Pedro García Suárez.	8057 Chumberas.	Cathaysa Lourdes Suárez de la Cruz.		
8021 Telde.	Diego Suárez Hidalgo.	8057 Chumberas.	Yurena Casalla Rodríguez.		
8021 Telde.	Agustina Guerra Rodríguez.	8057 Chumberas.	Alex Cabello Quintana.		
8021 Telde.	Cristina Esther Santana Oliva.	8057 Chumberas.	Víctor Manuel Moreno Marrero.		
8021 Telde.	Carmen Santana González.	8057 Chumberas.	Mr.Floppy S.A.		
8023 Teror.	Ana María González Suárez.	8057 Chumberas.	Pilar Elena Santana Falcón.		
8024 Valleseco.	Federico Deniz Navarro.	8057 Chumberas.	Blanca Iglesias de Ussel Leste.		
8024 Valleseco.	Suleima del Pino Rivero Viera.	8057 Chumberas.	María Natividad Moreno Martín.		
8025 Valsequillo.	Antonio Miguel Nuez Santana.	8057 Chumberas.	Bernd Keissner.		
8025 Valsequillo.	Raquel Suárez Santiago.	8057 Chumberas.	Ernesto Alvarado Pérez.		
8026 Arguineguin.	Jonatan Almeida Suárez.	8057 Chumberas.	Juan Luis Llinares Batista.		
8026 Arguineguin.	Jana Perera Santana.	8057 Chumberas.	Lidia Yurena Benítez Alonso.		
8026 Arguineguin.	Elisabeth San José García Lafite.	8057 Chumberas.			
8026 Arguineguin.	Johannes Harry Hurthi.	8057 Chumberas.			
8028 Gran Tarajal.	Laurentino Pérez Aller.	8057 Chumberas.			
8029 Arrecife.	Rafael Curbelo Ferrer.	8057 Chumberas.			
8029 Arrecife.	Óliver Cabrera Gopar.	8057 Chumberas.			
8029 Arrecife.	Manuel Llamas de Iriarte.	8057 Chumberas.			
8029 Arrecife.	Irene Victoria Silvera Frischknecht.	8057 Chumberas.			
8029 Arrecife.	Juan Pablo de León Guerra.	8057 Chumberas.			
8029 Arrecife.	Naira Ojeda Cabezas.	8057 Chumberas.			
8029 Arrecife.	Aquilino Barreto Álvarez.	8057 Chumberas.			
8029 Arrecife.	Juan José de León Morales.	8057 Chumberas.			
8029 Arrecife.	Brian Brandrick.	8057 Chumberas.			
8029 Arrecife.	Benouraida Sidi Ahmed.	8057 Chumberas.			
8029 Arrecife.	Ángela Gopar Rivera.	8057 Chumberas.			
8029 Arrecife.	José Antonio Bermúdez Díaz.	8057 Chumberas.			
8030 Gáldar.	Miguel Ángel Rodríguez Ponce.	8057 Chumberas.			
8030 Faldar.	Armiche Bolaños Quesada.	8057 Chumberas.			
8031 Puerto de la Luz.	Eva María Armas Naranjo.	8057 Chumberas.			

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de mayo de 2006.—El Subdirector General, David Enrique López Puig.—32.245.

EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S. A. (EGMASA)

Anuncio de Empresa de Gestión Medioambiental, S. A. (Egmasa), por el que se licita la contratación de la Consultoría y Asistencia por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes «Redacción del Proyecto de abastecimiento a Huéscar y comarca desde el embalse de San Clemente (Granada) (NET 500374)

- Entidad contratante: Empresa de Gestión Medioambiental, S. A. (Egmasa).
- Objeto del contrato:
 - Descripción: Redacción del Proyecto de abastecimiento a Huéscar y comarca desde el embalse de San Clemente (Granada).
 - Expediente: NET 500374.
 - Lugar de entrega: Servicios Centrales de Egmasa (Sevilla).
 - Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Concurso.
- Presupuesto base de licitación: Trescientos ochenta mil cuatrocientos catorce euros con treinta y dos céntimos, IVA excluido (380.414,32 euros, IVA excluido).
- Garantías:
 - Provisional: 2% presupuesto de licitación, IVA excluido.
 - Definitiva: 4% presupuesto de adjudicación, IVA excluido.
- Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Empresa de Gestión Medioambiental, Sociedad Anónima.
 - Domicilio: Calle Johan G. Gutenberg, s/n. Isla de la Cartuja.
 - Localidad y Código Postal: Sevilla 41092.
 - web: www.egmasa.es